



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24598

02/10/2020

60538

**AUTOR/A:** GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que durante el presente año, un total de 232 vehículos de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia interesada han tenido un informe desfavorable en la Inspección Técnica de Vehículos.

Fruto del estudio de las diferentes inspecciones, se han recopilado las deficiencias más comunes detectadas en los vehículos con informe desfavorable, siendo estas en alumbrado, frenos, lunas, neumáticos y amortiguación.

En la citada Comandancia de la Guardia Civil existen un total de 597 vehículos que superan los quince años de antigüedad y 246 superan los 300.000 kilómetros.

Para mantener la necesaria operatividad de las Unidades de la Guardia Civil, la renovación de la flota de vehículos se va acometiendo conforme a la disponibilidad presupuestaria existente. No obstante, el uso continuado de los vehículos, añadido a la insuficiente tasa de renovación de los mismos, motivada por la falta de disponibilidad presupuestaria de los últimos años, ha provocado que sea inaplazable proceder a la renovación de la flota.

Para ello, se ha diseñado un programa de actuación, a desarrollar entre los años 2020 a 2027, que permita llevar a cabo dicha renovación, atendiendo especialmente a criterios operativos y económicos. En el citado programa, se recogen las adquisiciones en curso para el presente año 2020 por un importe de 26.544.981 €, así como, la inversión necesaria para los años siguientes hasta el 2027, con el objetivo de que en el



año 2028 se haya logrado contar con una plantilla de vehículos actualizada y modernizada.

Por otro lado, se significa que la adquisición de vehículos se realiza de forma centralizada para la totalidad de la Guardia Civil, distribuyéndose posteriormente conforme a las necesidades priorizadas de cada una de las Unidades, por lo que a la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia interesada le serán adjudicados nuevos vehículos en una proporción similar al resto de Unidades.

Madrid, 06 de noviembre de 2020

